

La fecha prevista es el 8 de marzo, a las 10:30 hs, en la sede de la Iglesia Evangélica Cristo Vive, de Madrid.



Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

info@ferede.org

**A las iglesias y entidades miembros de FEREDE,
Consejos Autonómicos,
Consejerías y Comisiones de FEREDE**

Madrid 03 de febrero de 2017

Queridos hermanos:

Siguiendo instrucciones del Presidente, por la presente me es grato convocarle a la próxima reunión de la **COMISION PLENARIA DE LA FEREDE** que tendrá lugar en la fecha, lugar y con el Orden del día que se expresan:

FECHA :	08 de marzo de 2017
HORA:	10:30 horas.
LUGAR:	En c/ Talía 32 28022-Madrid – Iglesia Cristo Vive

(MADRID, 03/02/2017) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha convocado, en el día de la fecha, a sus iglesias y entidades miembro, grupos denominacionales, Consejos Evangélicos, Consejerías y Comisiones de FEREDE, a la **Reunión Anual de la Comisión Plenaria**

.

La fecha anunciada para la convocatoria es el próximo **8 de marzo, a las 10:30 hs.** –en primera convocatoria--, en la sede de la **Iglesia Evangélica Cristo Vive, c/ Talía 32** (28022) Madrid, en el barrio de Canillejas.

En el **Orden del Día** enviado a las iglesias y entidades esta mañana, además de los asuntos habituales —informes de consejerías, asuntos económicos, presupuestos, solicitudes de membresía, etc.—destaca, como no podía ser de otra manera, el tratamiento de todo lo relacionado con la organización de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma.

Desde las oficinas de [FEREDE](#) se ruega **confirmación de asistencia antes del día 2 de marzo** , para prever el número de dosieres y de personas que compartirán el refrigerio previsto para entre las 15 y 16 horas.

DOCUMENTACIÓN PARA LA PLENARIA

En los próximos días, las iglesias y entidades convocadas estarán recibiendo la documentación sobre los principales asuntos que se han de tratar. Estos documentos también estarán a disposición de las iglesias [en la web de la Federación](#) , en la zona de información restringida para las iglesias miembros que estén debidamente registradas.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

La **Comisión Plenaria** es el principal órgano de gobierno de la Federación Evangélica, entidad

con una estructura plenamente democrática. Está compuesta por los representantes de las iglesias miembros de FEREDE, de las entidades religiosas incorporadas a la federación, de los Consejos Evangélicos Autonómicos y de los Organismos Autónomos de FEREDE. Está presidida por el Presidente, -y en su ausencia, por el Vicepresidente- de la Comisión Permanente. Se reúne una vez al año.

[Otros órganos de Gobierno](#) que completan su estructura son la **Comisión Permanente** (Junta Directiva) y la **Comisión de Coordinación**



Más información:

Oficinas de FEREDE (horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs y de 15:00 a 18:00hs). Tlf. 91 381 04 02 (ext. 2003 y 2004) / Email: info@ferede.org .

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica